



BANCO CENTRAL EUROPEO
EUROSISTEMA

NOTA DE PRENSA

25 de abril de 2016

La tendencia a una mayor integración financiera se modera, pero la ambiciosa unión de los mercados de capitales potenciará los beneficios de la integración

- La integración financiera de la zona del euro está avanzando, aunque a un ritmo más lento
- Las turbulencias financieras recientes no deberían dificultar una mayor integración
- Continuar con el desarrollo de los mercados de capitales europeos y la integración de los mercados de banca minorista aumentan la capacidad de resistencia del sistema financiero, su contribución a la distribución de riesgos entre países y su capacidad para financiar la economía real

La edición de 2016 del Informe sobre integración financiera en Europa del BCE, presentado hoy en una conferencia celebrada conjuntamente con la Comisión Europea en la sede del BCE en Frankfurt, muestra que la integración financiera en la zona del euro está avanzando. Los tipos de interés de los préstamos y créditos aplicados por las entidades de crédito a su clientela, por ejemplo, continuaron convergiendo en los distintos países. Sin embargo, la tendencia se ha ralentizado desde la primavera/verano de 2015, debido, en cierta medida, a una evolución dispar de diferentes segmentos de mercado. Parte de la divergencia observada en los rendimientos de los bonos puede explicarse por la creciente aversión al riesgo en los mercados financieros internacionales y por las variables fundamentales de los países.

El informe describe una serie de medidas de política que apoyan la tendencia a una mayor integración financiera. Además de la política monetaria expansiva del BCE, el Fondo Único de Resolución ha comenzado a estar operativo este año. La Supervisión Bancaria del BCE está abordando las restantes heterogeneidades en el marco regulatorio de los distintos países.

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

NOTA DE PRENSA / 25 de abril de 2016

La tendencia a la recuperación de la integración financiera se modera, pero la ambiciosa unión de los mercados de capitales potenciará los beneficios de la integración

De cara al futuro, el BCE pone de relieve que la unión de los mercados de capitales europeos y todas las demás medidas propuestas en el Informe de los Cinco Presidentes de 2015 han de aplicarse con determinación en este contexto.

El informe del BCE aboga firmemente por reforzar el sistema financiero europeo, más orientado a la banca, potenciando el desarrollo y la integración de los mercados de capitales, especialmente en el área de los mercados de renta variable. El análisis explica la manera en que esto puede aumentar la capacidad de resistencia del sistema, mejorar la distribución de riesgos¹ entre países y las condiciones de financiación de las empresas y los hogares. Estos beneficios económicos son mayores para los mercados de renta variable, la inversión extranjera directa y el crédito bancario al por menor, mientras que el exceso de deuda a corto plazo puede ser contraproducente.

Vítor Constâncio, vicepresidente del BCE ha afirmado lo siguiente: «Podemos aprovechar los beneficios económicos derivados de la transformación del sistema financiero si la unión de los mercados de capitales europeos es ambiciosa. No obstante, al mismo tiempo, el ámbito de la supervisión y la regulación macroprudenciales debe ampliarse para abordar nuevos riesgos para la estabilidad financiera asociados a dicho proceso».

En el informe también se explica el apoyo del Eurosistema a la propuesta de la Comisión Europea de establecer un Sistema Europeo de Garantía de Depósitos (EDIS, en sus siglas en inglés), indicando que es el tercer pilar necesario de la unión bancaria. Ahora que la supervisión y la resolución de entidades de crédito se llevan a cabo a escala europea, el EDIS alinearía el control y la responsabilidad de la protección de los depositantes.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: Peter Ehrlich, tel.: +49 69 1344 8320.

¹ La distribución de riesgos se refiere al hecho de que las tenencias transfronterizas de activos permiten a los agentes económicos moderar las rentas y el consumo en el tiempo, porque en caso de que en su país de origen se produzca una desaceleración económica pueden beneficiarse de flujos de renta de los activos que mantienen en países que no experimentan una desaceleración.

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.